



# BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE -2013572725  
ASUNTO: Legalización matrícula aspirantes al Programa "4 POR UNA OPCIÓN DE VIDA"  
DEPENDENCIA: 1131 - DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACION

Bogotá, 2013/12/13

Señor Rector  
**ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO**  
**Universidad de Cundinamarca**  
Diagonal 18 No. 20 – 29  
Fusagasugá

**ASUNTO: Solicitud autorización ampliación plazos para la legalización de matrícula**

Respetado doctor:

Por demoras en la legalización de los convenios entre las Instituciones de Educación Superior y el ICETEX, dicha entidad no ha publicado los resultados de los aprobados para la vinculación a la educación superior a través del **Programa "4 POR UNA OPCIÓN DE VIDA"** en las fechas previstas en el cronograma establecido.

Por lo anterior, respetuosamente **solicito su apoyo, en el sentido de autorizar la ampliación del plazo para la legalización de la matrícula**, de los jóvenes cundinamarqueses que adelantaron el trámite de cupo en su Institución de Educación Superior y legalizaron su inscripción para el Programa a través del ICETEX.

Según información suministrada por el Presidente del ICETEX, esa entidad realizará dos comités adicionales de crédito los días 9 y 14 de enero de 2014, en los cuales revisarán las solicitudes de las universidades que alcancen a legalizar sus convenios hasta el 30 de diciembre de 2013; razón por la cual, comedidamente solicito remitir al ICETEX los documentos requeridos para tal efecto.

Agradezco su amable atención.



**PIEDAD CABALLERO PRIETO**  
Secretaria de Educación

c.c. Vicepresidencia de Crédito del ICETEX  
Proyectó: María Victoria Gómez Arias – Profesional Universitario  
Revisó: Francisco Orlando Urdaneta Navarrete – Director de Educación Superior Ciencia y Tecnología